

ASESINATO DEL CRÍTICO DE KADYROV UMAR ISRAILOV EN VIENA

Umar Israilov, exguardaespaldas de Kadyrov que había presentado una demanda contra Ramzan Kadyrov ante el TEDH, fue asesinado a tiros en Viena durante un intento fallido de secuestro. En junio de 2011, un tribunal de Viena condenó a tres hombres, entre ellos el cabecilla del grupo, que fue condenado a cadena perpetua. Los investigadores austríacos creían, sobre la base de pruebas en gran medida circunstanciales, que Kadyrov, jefe de la República Chechena de la Federación de Rusia, había ordenado el secuestro; él lo negó y no fue imputado.

UKRAINE EVIDENCE HUB
MÁS ALLÁ DE UCRANIA
A 15 OCT 2026

GRADO DE PRUEBA

ATRIBUCIÓN OFICIAL

Un Gobierno, una fiscalía, la UE, la OTAN o un órgano de las Naciones Unidas ha señalado formalmente a Rusia, a sus servicios o a sus fuerzas respaldadas por el Estado. Se trata de una posición de esa autoridad, no de una sentencia.

QUIÉN LO ESTABLECIÓ

Sentencia del tribunal de Viena, junio de 2011: condenados Otto Kaltenbrunner (cadena perpetua), Suleiman Dadayev (19 años) y Turpal Ali Yeshurkayev (16 años). El vínculo con Kadyrov se basa en la evaluación de los investigadores austríacos; fracasó el intento del tribunal de oír a Kadyrov por videoconferencia.

LO MÁS RECIENTE

Las condenas se mantienen; no hay cargos contra Kadyrov ni otros funcionarios rusos.

FUENTES

- C** Sentencia del tribunal de Viena, según informó The Moscow Times («Viena encarcela a 3 por el asesinato de un enemigo de Kadírov») · 2011-06-02
<https://www.themoscowtimes.com/2011/06/02/vienna-jails-3-in-killing-of-kadyrov-foe-a7370>
- C** VOA: Un tribunal austriaco condena a 3 personas por el asesinato de un checheno · 2011-06-01
<https://blogs.voanews.com/breaking-news/2011/06/01/austrian-court-convicts-3-in-chechens-murder>
- C** FIDH: Caso Israílov — Juicio en Viena · 2011
<https://www.fidh.org/en/region/europe-central-asia/russia/chechnya/Israilov-case-Trial-in-Vienna-The>

QUÉ PEDIMOS A LOS ESTADOS MIEMBROS

- Atribuir conjunta y públicamente; plantearlo en la ONU.
- Sancionar a los oficiales y unidades que ordenaron la operación, no solo a quienes la ejecutaron.
- Expulsar a los oficiales de inteligencia que operan bajo cobertura diplomática.

El estado sigue cuatro grados de prueba: decisión judicial · atribución oficial · imputados · sospecha (los casos sospechosos solo figuran en la página en línea). Nivel A = tribunales, órganos de la ONU, organizaciones internacionales · B = gobiernos, fiscalías · C = medios e investigadores. Correcciones: evidence@ukraine-evidence.org



página en línea ·
correcciones